

Caso Kevin: para la defensa “Nadia no es culpable, solo se defendió”

22/03/2024



En el cierre de la ronda de alegatos de clausura, la defensa de la oficial de policía Nadia Verdugo en el juicio popular por la muerte de Kevin González (18), ocurrido hace dos años en Malargüe, afirmó la inocencia de la acusada y pidió que se la declare como no culpable. “Nadia nunca quiso matar a Kevin, solo se defendió de las agresiones que sufría”, aseguró la defensora oficial María Hidalgo.

En su alocución, la letrada consideró que aquella noche “hubo una agresión inminente. Verdugo utilizó su arma en una situación excepcional y que está contemplada en la ley”. Al mismo tiempo reafirmó la teoría de los disparos cruzados: “Esa noche hubo tiros antes de que llegara la policía. Dos bandas se enfrentaban entre sí y los vecinos escucharon detonaciones. Y cuando llegó la policía, les dispararon a los efectivos”. “El arma reglamentaria era la única herramienta que tenía para

defenderse. Los otros policías, frente a la agresión, dispararon con armas antitumulto, pero Nadia no tenía de esas armas", sostuvo Hidalgo.

Por ello, solicitó que los 12 integrantes del jurado popular que la juzga declare a la funcionaria pública como "no culpable".

En estos minutos se desarrolla un cuarto intermedio de media hora y luego el tribunal pasará a deliberar para emitir dictamen.